



Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Universidad Nacional de Cuyo

MENDOZA, 11 de junio de 2009.-

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-FCP: 4965/2009 por el que la Mgter. María del Carmen LLANO ofrece dirección de tesina de la alumna Ángela NOGUEIRA de la carrera de Sociología; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Alumnos eleva la situación de revista de la alumna NOGUEIRA, a fojas 03 del expediente de referencia.

Que el espacio curricular “Seminario de Investigación” Modalidad 3 se encuentra aprobado.

Que el citado Seminario ha sido dirigido por la docente anteriormente mencionada.

Que el siguiente paso es la redacción de la tesina sobre la base del proyecto aprobado.

Por ello, y en ejercicio de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º - Aceptar a la Mgter. María del Carmen LLANO como Director del Seminario de Investigación de la alumna Ángela Pamela Ayelén NOGUEIRA (Registro N° 10038) de la carrera de Licenciatura en Sociología, sobre el tema: **“Situación de la explotación hidrocarburífera en Argentina. La perspectiva de los trabajadores sindicalizados de Neuquén”**.

ARTICULO 2º - La alumna deberá cumplir con el punto 8 del Anexo único de la Ordenanza N° 12/00-CD.

ARTICULO 3º - Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCION N° 502/09-D

MVT/ PCG

LIC. RAUL OSVALDO DI PAOLO
Secretario General

MPA JUAN CARLOS AGUILO
Decano